



Ayuntamiento de Sartaguda
Sartagudako Udala

SARTAGUDA

ROLDE AGUA CIRCULACION 2017

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del ROLDE DE CIRCULACION del año 2017, comienza el próximo día 29 de marzo y finaliza el 28 de abril de 2017.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día **10 de abril de 2017**.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 24 de marzo de 2017

El Alcalde,